

CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L.

**Informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas
correspondientes**

al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L.**, (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Capitalización y valoración de las aplicaciones informáticas

Tal como se describe en la nota 5 de la memoria abreviada, el valor neto contable de los costes de desarrollo registrados en el epígrafe de aplicaciones informáticas a 31 de diciembre de 2020 asciende a 582.421,49 euros. Estos costes se corresponden fundamentalmente al desarrollo de software que constituye una plataforma informática para la gestión de inversiones a la que se va añadiendo funcionalidades distintas. La capitalización de este tipo de activos requiere del juicio de la dirección para evaluar si los costes incurridos cumplen con los criterios de reconocimiento como un activo establecidos en la Norma de valoración 6a del Plan general de contabilidad. Con todo ello hemos considerado esta cuestión como un asunto relevante de la auditoría.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Algunos de los procedimientos de auditoría han incluido:

- La revisión de los procedimientos relevantes establecidos por la dirección relacionados con la capitalización y valoración de las aplicaciones informáticas.
- Hemos obtenido un detalle de los gastos incurridos y hemos llevado a cabo pruebas de detalle sobre una muestra de los gastos capitalizados durante el ejercicio y anteriores, verificando que se tratan de conceptos activables y que se registran de manera adecuada.
- Hemos obtenido el proyecto técnico, así como el plan de negocio elaborado por la sociedad.
- Hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria abreviada requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores únicos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

LUMENIS AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C nº S2012



Maria Teresa Potau Bonet

Inscrito en el R.O.A.C nº 21889

Barcelona, 13 de julio de 2021

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**LUMENIS AUDITORIA &
CONSULTORIA, SLP**

2021 Núm. 20/21/04160

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Índice

Balance de Situación	1
Cuenta de pérdidas y ganancias	2
Memoria	3-20

CROWDHOUSE WORLDWIDE, PFP, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		595.679,57	265.452,35
I. Inmovilizado intangible	5	582.421,49	264.326,31
II. Inmovilizado material	6	838,52	1.126,04
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	12.419,56	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		146.337,12	36.886,53
II. Existencias		1.972,42	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	143.251,75	36.868,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.100,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de serv.a corto plazo		12.100,00	0,00
3. Otros deudores		131.151,75	36.868,21
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	517,70	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		595,25	18,32
TOTAL ACTIVO		742.016,69	302.338,88

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		(77.338,65)	99.187,08
A-1) Fondos propios	8	(89.906,42)	99.187,08
I. Capital		193.447,00	193.447,00
1. Capital escriturado		193.447,00	193.447,00
III. Reservas		41.695,70	41.695,70
2. Otras reservas		41.695,70	41.695,70
V. Resultados de ejercicios anteriores		(144.807,78)	(132.869,09)
VI. Otras aportaciones de socios		8.852,16	8.852,16
VII. Resultado del ejercicio		(189.093,50)	(11.938,69)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		12.567,77	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		177.761,45	13.898,57
II. Deudas a largo plazo	7	159.673,62	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		159.673,62	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		18.087,83	13.898,57
C) PASIVO CORRIENTE		641.593,89	189.253,23
III. Deudas a corto plazo	7	478.757,83	167.745,75
1. Deudas con entidades de crédito		95.207,08	57.882,72
3. Otras deudas a corto plazo		383.550,75	109.863,03
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	162.836,06	21.507,48
2. Otros acreedores		162.836,06	21.507,48
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		742.016,69	302.338,88

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de este balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020

CROWDHOUSE WORLDWIDE, PFP, S.L.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		17.500,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		347.567,87	141.845,44
5. Otros ingresos de explotación		1.730,16	47.812,84
6. Gastos de personal	10	(44.215,96)	(3.485,06)
7. Otros gastos de explotación		(464.650,31)	(191.354,33)
8. Amortización del inmovilizado		(29.760,21)	(23,96)
13. Otros Resultados		0,00	(3.612,24)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(171.828,45)	(8.817,31)
14. Ingresos financieros		0,00	327,29
b) Otros ingresos financieros		0,00	327,29
15. Gastos financieros		(17.265,05)	(3.448,67)
B) RESULTADO FINANCIERO		(17.265,05)	(3.121,38)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(189.093,50)	(11.938,69)
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(189.093,50)	(11.938,69)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2020

CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L.

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad

CROWDHOUSE WORLDWIDE PFP, S.L., fue constituida con fecha 9 de noviembre de 2016 como sociedad limitada en España por un periodo de tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en la calle Inmaculada, 14, 7º, Barcelona, mientras que su actividad se desarrolla en la Avda. Diagonal 359, 2º de Barcelona.

En fecha 19 de enero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autoriza la transformación en plataforma de financiación participativa, pasando a ser Crowdhouse Worldwide PFP, S.L. con el número de registro oficial 22, pudiendo realizar las actividades descritas en la ley como plataforma de valores (art. 50.1. a Ley 5/2015) y plataforma de participaciones de S.R.L. (art. 50.1.b de la Ley 5/2015).

Su objeto social consiste en la realización de las actividades que sean propias a las plataformas de financiación participativa según lo dispuesto en Título V de la Ley 5/2015 de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y consistirá en poner en contacto de manera profesional y a través de páginas web u otros medios electrónicos, con una pluralidad de personas físicas o jurídicas que solicitan financiación en nombre propio para destinarlo a un proyecto de financiación participativa, denominados promotores. La sociedad no tendrá por objeto las actividades propias de una entidad de pago híbrida.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. Bases de Presentación

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, considerando las modificaciones incorporadas dentro del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como las disposiciones legales vigentes en materia contable de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La elaboración de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios de valor, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas realizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos
- Vida útil de los activos materiales e intangibles

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; por lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad no considera que haya aspectos importantes a destacar que hayan implicado juicio alguno, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 tiene un patrimonio neto negativo por importe de 77.338,65 euros como consecuencia de las pérdidas generadas en este ejercicio que ascienden a 189.093,50 euros. De acuerdo con la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19, queda en suspensión la causa de disolución causada por las pérdidas del ejercicio 2020.

Aun así, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, puesto que con fecha 9 de diciembre de 2020 los socios de la Sociedad acordaron en Junta General Extraordinaria y Universal un aumento de capital por compensación de créditos de los socios (ver nota 7) mediante por importe de 31.788 euros con una prima de emisión de 296.899,92 euros, sometido a la previa aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Una vez aprobada, elevada a público e inscrita en el Registro Mercantil dicha ampliación, el capital social de la Sociedad quedará establecido en 225.235 euros de 1 euro de valor nominal, restableciendo el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Si bien el impacto que ha supuesto el COVID en la marcha de la empresa es manifiesto, no existen motivos conocidos que fundamenten, a nivel presente o futuro, la existencia de cualquier incertidumbre material sobre la continuidad de la actividad de la misma.

Adicionalmente, cabe destacar que la entidad cuenta con el apoyo financiero de los socios y tiene la capacidad de incrementar los fondos propios mediante la emisión de nuevas participaciones a la aportación de fondos por parte de los socios actuales o nuevos socios tal como se ha comentado anteriormente. Por ello no se contempla que las obligaciones financieras con terceras empresas de carácter financiero puedan tensionar o erosionar, en su caso, la dinámica de pagos y el cumplimiento de las obligaciones asociadas. La entidad ha retrasado los vencimientos de parte de los préstamos existentes.

La entidad tiene la posibilidad de reducir gastos, sin disminuir su capacidad operativa.

A nivel detallado, el impacto del COVID fue especialmente representativo en relación con la ralentización del volumen de ventas, esencialmente como consecuencia de factores exógenos tales como:

- La natural contracción de mercado motivada por la menor preponderancia al consumo.
- El obligatorio confinamiento domiciliario, minimizando la posibilidad del personal comercial de desarrollar su actividad en el entorno más adecuado (instalaciones del cliente).
- La distorsión de la capacidad financiera de algunos clientes, implicando la reducción del crédito concedido y del riesgo comercial vigente.

Tomando en consideración lo anterior, se adoptaron las medidas de control necesarias para salvaguardar la viabilidad de la actividad de la empresa y asegurar el correcto funcionamiento de esta.

Con el fin de minimizar la incertidumbre temporal motivada por los inicios de la pandemia la sociedad decidió acudir a las ayudas ICO – COVID para no tener tensiones financieras, concretamente ha contratado 2 préstamos por importe total de 180.000 euros y una póliza de crédito por importe de 75.000 euros (ver nota 7).

Por todo ello, la empresa encara el futuro con pleno optimismo y sin tener constancia de la concurrencia de elementos que, por sí mismos, puedan ser constitutivos de factores de riesgo o afectaciones al principio de empresa en funcionamiento.

Los principales retos a los que se enfrenta la empresa a corto y medio plazo son los siguientes:

- Intensificación de la pandemia COVID, implicando la adopción de medidas destinadas a nuevos confinamientos domiciliarios y/o de restricción de desplazamiento.
- Finalización de las subvenciones estatales por motivo de COVID (préstamos bonificados, ICO's, ...). Algunos de nuestros potenciales clientes pueden experimentar una notable debilitación de su capacidad financiera una vez expire la vigencia de los mecanismos de salvaguarda estatal.
- Retrasos en la entrega de las diferentes partes del desarrollo tecnológico.
 - La entidad ha desarrollado un plan de comercialización en base un producto mínimo viable (PMV) existente lo que mitiga este riesgo. Los desarrollos actuales complementan el PMV pero no limitan su comercialización.
 - La entidad está en proceso de pasar el desarrollo tecnológico de Outsourcing a In-house, lo que permitirá un mayor control sobre el desarrollo de este.

El principal impacto, tal y como se ha descrito en los epígrafes anteriores, se ha focalizado en la cifra de ventas prevista.

Es importante remarcar que la versión comercializable (icrowdhouse v.1) de nuestro producto (software SaaS) fue finalizada en base lo previsto en el primer trimestre de 2020 y que en función de esta fecha habíamos planificado nuestra estrategia comercial de entrada en el mercado. La pandemia hizo que se paralizarán todas las acciones, ya que gran parte de esas acciones se fundamentaban en el B2B presencial.

Durante la pandemia nos enfocamos en redefinir el plan comercial con el fin de contemplar este tipo de situaciones, lo que llevo al desarrollo de una versión demo, y en anticipar el desarrollo tecnológico de la Fase 2. Todo esto implicó aportación de recursos adicionales no contemplados.

c) Comparación de la información y cambios en criterios contables

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance abreviado.

e) Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes en reservas por cambios en criterios contables respecto a ejercicios anteriores.

f) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 a presentar a la Junta General de Socios, es como sigue:

Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-189.093,50	-11.938,69
Total	-189.093,50	-11.938,69

Aplicación	Importe	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-189.093,50	-11.938,69
Total	-189.093,50	-11.938,69

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Aplicaciones informáticas

Se registrará en la partida «Aplicaciones Informáticas» el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto de los adquiridos a terceros como de los elaborados por la propia empresa, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios ejercicios.

Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo. En cualquier caso, considerando la obsolescencia tecnológica que afecta a las aplicaciones informáticas, la mejor estimación de la vida útil de una página web debe ser un corto intervalo de tiempo.

En ningún caso se incluirán en el activo los siguientes conceptos:

- Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos o páginas web ya existentes dentro de la estructura operativa de la empresa, salvo que se pudieran identificar de forma específica e individualmente como ampliaciones o mejoras del citado activo, en cuyo caso se contabilizarán como un mayor valor del intangible. Con la misma salvedad, se califica como gasto del ejercicio el conjunto de operaciones que se realizan sobre una página web a partir del momento en que la misma está en condiciones de funcionamiento.
- Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático o páginas web.
- Los costes derivados de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas o páginas web.
- Los costes de mantenimiento de la aplicación informática o páginas web.
- Los desembolsos realizados para el desarrollado de una página web, básicamente, con el objetivo de promocionar y anunciar los productos o servicios de la empresa.

La Sociedad ha empezado a amortizar en este ejercicio 2020, fecha que ha empezado a entrar en funcionamiento la aplicación informática.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	% de vida útil estimada	Años de vida útil estimada
Equipos informáticos	25	4

c) Activos y pasivos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo: Las inversiones se dan de baja, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido, o se han transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento en resultados, por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neto de gastos de la transacción.

Para valores que cotizan en Bolsa, el valor razonable viene determinado por el valor de cotización. Para aquellos activos financieros que no cotizan en un mercado organizado, el valor razonable se calcula mediante el descuento de flujo de caja futuros.

A continuación, se detallan las normas de valoración de los activos financieros que la Sociedad mantiene:

i. Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha de balance. Se reconocen inicialmente por su valor razonable que, salvo prueba en contrario, coincide con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles a la misma. Posteriormente se valoran al coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, créditos a terceros cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran, tal y como permite la Norma, por el nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

ii. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Pasivos Financieros

Los criterios para la clasificación y valoración de los pasivos financieros son los siguientes:

i. Débitos y partidas a pagar

Inicialmente, los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valoran por su coste, que coincide con el valor razonable, menos los costes de la transacción en que se hubiera incurrido. Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimientos no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

d) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

e) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido:

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Se reconocen activos por impuestos diferidos cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

f) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho periodo.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo, con independencia de la fecha de cobro o pago.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabiliza en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe de balance de situación adjunto en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Descripción	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Coste				
Aplicaciones informáticas	264.326,31	347.567,87	0,00	611.894,18
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	0,00	29.472,69	0,00	29.472,69
Valor Neto Contable	264.326,31	318.095,18	0,00	582.421,49

Descripción	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Coste				
Aplicaciones informáticas	122.480,87	141.845,44	0,00	264.326,31

Corresponde al desarrollo de una plataforma para la gestión de las inversiones, concretamente ha finalizado la FASE I operativa con desarrollo de mejor experiencia de usuario mientras que la fase II se encuentra ejecutada en un 80% aproximadamente.

La amortización se inicia en octubre 2020 con el inicio de la actividad por parte de la Sociedad.

6. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe de balance de situación adjunto en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Descripción	Saldo a 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Coste				
Equipo proceso información	1.150,00	0,00	0,00	1.150,00
Amortización acumulada				
Equipo proceso información	23,96	287,52	0,00	311,48
Valor Neto Contable	1.126,04			838,52

Descripción	Saldo a 01/01/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Coste				
Equipo proceso información	0,00	1.150,00	0,00	1.150,00
Amortización acumulada				
Equipo proceso información	0,00	23,96	0,00	23,96
Valor Neto Contable	0,00			1.126,04

7. Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Largo plazo Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Otros activos financieros	12.419,56	0,00
Total	12.419,56	0,00

Corresponde a los activos derivados de las ayudas de los préstamos acogido a las líneas ICO-AVALES COVID-19.

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	12.617,70	0,00
Total	12.617,70	0,00

* No incluye los saldos con Administraciones Públicas

Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Pasivos financieros no corrientes por categorías

Descripción	Saldo a 31-12-2020			Saldo a 31-12-2019		
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	159.673,62	0,00	159.673,62	0,00	0,00	0,00

Pasivos financieros corrientes por categorías

Descripción	Saldo a 31-12-2020		Saldo a 31-12-2019	
	Otros pasivos	Total	Otros pasivos	Total
Deudas con entidades de crédito	a) 95.207,08	95.207,08	a) 57.882,72	57.882,72
Deudas con empresas vinculadas	b) 383.550,75	383.550,75	b) 109.863,03	109.863,03
Débitos y partidas a pagar	158.036,12	158.036,12	18.795,40	18.795,40
	636.793,95	636.793,95	186.541,15	186.541,15

* No incluye saldos con Administraciones Públicas

a) Las deudas con entidades de créditos son las siguientes:

- Préstamo acogido a las líneas ICO-AVALES COVID-19 por importe de 130.000 euros con vencimiento 31/05/2025 y un año de carencia. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 130.000 euros. El importe avalado por el Ministerio asciende a 104.000 euros.

- Préstamo acogido a las líneas ICO-AVALES COVID-19 por importe de 50.000 euros con vencimiento 3 de septiembre de 2025 y un año de carencia. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2020 asciende a 50.000 euros.
 - Póliza de crédito acogido a las líneas ICO-AVALES COVID-19 con un límite de 75.000 euros y vencimiento el 9 de noviembre de 2023. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 74.667,18 euros. El importe avalado por el Ministerio asciende a 60.000 euros.
 - Deudas derivadas de las tarjetas de crédito. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 213,52 euros.
- b) Las deudas con empresas vinculadas corresponden a préstamos e intereses devengados de los préstamos que la Sociedad tiene con algunos socios, dichos vencimientos tienen vencimiento de 1 año y de acuerdo con acta de 9 de diciembre de 2020 serán capitalizados por importe de 328.687,92 euros (ver nota 2b).
- c) Las cuentas a pagar y otros a corto plazo se incluye en el balance de situación dentro de la partida “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” y tienen un vencimiento de un año.

El vencimiento de los pasivos para los próximos años es el siguiente:

	Vencimiento en años					TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	
Deudas con entidades de crédito	95.207,08	43.826,27	44.897,37	46.000,12	24.949,86	254.880,70
Otros pasivos financieros	383.550,75	0,00	0,00	0,00	0,00	383.550,75
Acreedores comerciales	158.036,12	0,00	0,00	0,00	0,00	158.036,12
Total	636.793,95	43.826,27	44.897,37	46.000,12	24.949,86	796.467,57

El detalle de otras deudas con la Administraciones Publicas se desglosan en la nota 9.

8. **Fondos Propios**

a) **Capital suscrito**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 193.447 participaciones sociales nominativas de 1 Euro de valor nominal cada una de ellas, hallándose totalmente suscritas y desembolsadas. Las citadas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 20 de noviembre de 2018 la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 130.660 euros mediante la emisión de 130.660 euros de 1 euros de VN transformando los préstamos convertibles que tenían los diferentes socios de la Sociedad.

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición una vez estén cubiertas la totalidad de las pérdidas acumuladas.

Las sociedades que poseen más de un 10% del capital social a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

- PINARES GESTIÓN 1996, S.L. 15,02%
- OPTIM URBAN, S.L. 12,12%

9. Situación Fiscal
Impuesto sobre beneficios

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales abreviadas:

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Importe del ejercicio 2020			
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-189.093,50
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-189.093,50

**Cuenta de pérdidas y ganancias
Importe del ejercicio 2019**

	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-11.938,69
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
_ con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-11.938,69

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

Año origen	Importe	Aplicado	Pendiente
2016	4.976,44	0,00	4.976,44
2017	16.192,83	0,00	16.192,83
2018	56.105,55	0,00	56.105,55
2019	11.938,69	0,00	11.938,69
2020	189.093,50	0,00	189.093,50
	278.307,01	0,00	278.307,01

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su constitución.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas es como sigue (en euros):

	2020	2019
Saldos deudores		
HP Deudora por Iva	126.814,28	36.868,21
HP por subvenciones concedidas	4.337,47	0,00
	131.151,75	36.868,21
Saldos acreedores		
HP Acreedora por retenciones	3.699,19	1.981,77
Organismos seguridad social	1.100,75	730,31
	4.799,94	2.712,08

Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

La Sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

10. Ingresos y gastos

El detalle de “Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta corresponde en su totalidad a la Seguridad Social de la empresa que asciende a 9.366,20 euros.

El detalle de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Otros gastos explotación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios profesionales independientes	407.960,13	174.272,54
Primas de seguros	489,61	510,80
Servicios bancarios	2.461,94	1.292,18
Publicidad y propaganda	19.651,67	6.404,87
Suministros	721,42	
Otros servicios	28.035,37	7.646,79
Tributos	5.330,17	1.227,15
Total	464.650,31	191.354,33

11. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle y movimientos de este capítulo del balance de situación de los ejercicios 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Organismo	Saldo 31/12/2019	Altas	Traspaso a resultado	Saldo 31/12/2020
Ministerio Asuntos Económicos y Transf Digit	0,00	14.297,93	-1.730,16	12.567,77

Corresponde a las ayudas de los préstamos acogido a las líneas ICO-AVALES COVID-19.

12. Operaciones con partes vinculadas

Los administradores de la Sociedad ha devengado en los ejercicios 2020 y 2019 las siguientes retribuciones:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstación de servicios	78.653,40	47.000,00
Sueldos y salarios	0,00	6.000,00
Administradores	6.000,00	1.000,00
Total	84.653,40	54.000,00

La Sociedad no ha hecho ninguna aportación a fondos de pensiones ni a ninguna otra prestación a largo plazo, y tampoco se han registrado indemnizaciones por despido de miembros de la alta dirección. Tampoco se ha realizado ningún pago a los miembros de la alta dirección basado en acciones.

Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración, tanto personas físicas como jurídicas, han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

13. Hechos posteriores

La Sociedad el 25 de febrero de 2021 ha elevado a público la modificación del sistema de administración de la compañía, pasando de administrador único a estar regida por un Consejo de Administración nombrándose a los miembros del mismo por plazo indefinido.

Con fecha 9 de diciembre de 2020 los socios de la Sociedad acordaron en Junta General Extraordinaria y Universal un aumento de capital por compensación de créditos de los socios por importe de 31.788 euros mediante la emisión de 31.788 participaciones de 1 euros de valor nominal con una prima de emisión de 296.899,92 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. Dicha ampliación a fecha de formulación de las cuentas anuales está pendiente de elevación a público.

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

14. Otra información

El número medio de empleados distribuido por categorías durante el 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Categorías	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Project manager	1,00	0,00	1,00	0,08	0,00	0,08
Business development	0,00	0,14	0,14			
Administrativa	0,55	0,00	0,55	0,00	0,08	0,08
Total número medio empleados	1,55	0,14	1,69	0,08	0,08	0,17

El número de empleados al cierre del ejercicio asciende a 2 hombres.

15. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016. Dicha información se refiere al ámbito nacional al que se aplica esta normativa.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:


	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago	58	24

Barcelona, 31 de marzo de 2021



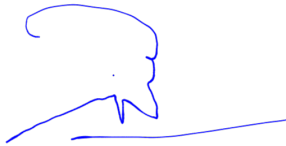
674d4835-5b2f-3ccb-a5da-0c2fc734b3ca
Presidente

2021-03-09 09:14:40 UTC
D. Juan Mariano Muixí Vallès



51f2eb9f-e575-39e1-b4ce-5a7c070e3e90
Secretario

2021-03-09 09:27:59 UTC
D. Pedro Luís Arroyo de Baro



47d484a2-89ba-3f5a-a89b-e113ded684ab
Vocal

2021-03-12 08:39:15 UTC
D. Jordi Cervera Molina



69c729ca-11e4-3e34-8d77-bb176ac9493e
Vocal

2021-03-10 09:50:28 UTC
D. Fernando Vega Hernández



9dd44c16-f606-3fd5-bab2-b4e457de890a
Vocal

2021-07-09 09:46:34 UTC
D. Sergio Cortes Ruíz